



*H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia*

Buenos Aires, 01 ABR 2020

VISTO, la Resolución N° 1831-D-86 que fuese aprobada sobre tablas en fecha 27 de agosto de 1986, y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada resolución se procedió a la creación de la Comisión Especial sobre Modernización del funcionamiento parlamentario en el seno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

Que el presidente del Interbloque Frente de Todos, el presidente del Interbloque Unidad Federal para el Desarrollo, el presidente del Interbloque Federal y el presidente del Bloque PRO – en virtud éste último en dicho carácter por no haber informado aún el resto de los bloques integrantes del Interbloque Juntos por el Cambio – han efectuado propuestas de integración de la misma.

Que esta Presidencia se encuentra reglamentariamente facultada para formalizar tales designaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar a partir del día de la fecha a los señores Diputados y a las señoritas Diputadas de la Nación detallados en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Resolución, para integrar la Comisión Especial sobre Modernización del funcionamiento parlamentario en el seno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Firma]

R.P. N°: 0665/20



H. Cámara de Diputados de la Nación
Presidencia

ANEXO I

**COMISIÓN ESPECIAL SOBRE MODERNIZACIÓN DEL
FUNCIONAMIENTO PARLAMENTARIO**

Diputada: DELÚ, Melina
Diputado: FLORES; Danilo
Diputado: GODOY, Lucas
Diputado: MARTÍNEZ, Germán
Diputada: PENACCA, Paula
Diputada: ROSSO, Victoria
Diputada: VILAR, Daniela
Diputada: MORALES, Flavia
Diputada: CAMAÑO, Graciela
Diputada: LOSPENNATO, Silvia Gabriela
Diputada: PICCOLOMINI, María Carla
Diputado: TONELLI, Pablo

R.P. N°: 0665/20